



OBRAS PONTIFICIAS MISIONALES

VUELTA AL MISMO TEMA

A cargo del Consejo Central Venezolano

Dar a las partes de un todo la armonía necesaria para que puedan funcionar. Eso es organizar. Eso es hacer las cosas bien hechas. Eso es lo que se pretende hacer con las Obras Pontificias Misionales.

Por qué, cuando de Obras Misionales se trata, nos hemos de contentar con miembros sin organizar? Es que el Papa no ha mostrado en múltiples ocasiones, — gravísimas algunas, — su empeño decidido de que todas las diócesis y todos los católicos cooperen a las Obras Pontificias Misionales? No ha descendido, acaso, a los más mínimos detalles de organización?

Sin organización, sin esa armonía necesaria entre las partes, el todo languidece y muere. Con organización vive, crece y progresa. Y Roma quiere la organización.

Y organizar las Obras Pontificias Misionales es cuidar: a) de la actividad del Consejo Diocesano; b) de la actividad de las Comisiones Parroquiales; c) de la actividad de los mismos fieles. Es llevar un control exacto de los comités, de los coros, de los inscritos, de las limosnas, de los actos de propaganda, etc.

Editorializaba así "Catolicismo", la gran revista, en su número de mayo del 34:

"La primera obligación misional que pesa sobre las Diócesis es ésta. Nombrar centros misionales con personal competente y contraído. Sin los medios no se puede conseguir el fin. Quejarse del resultado cuando se descuidan los medios es derramar lágrimas de cocodrilo.

"Benedicto XV recomendó que en cada Diócesis se formara la Unión Misional del Clero. Y sabemos que con esto quería decir que se constituyera un centro de vida misional, con sus socios propagandistas y organizadores. Recogiendo esta herencia de Benedicto XV, Pío XI se expresó así ante los congresistas de la Unión Misional del Clero que acudieron a Roma, el año de 1922: "Es Nuestro deseo que aun en toda parroquia se forme un núcleo de celo y de actividad misionera. El difundiría por todas partes la vitalidad de su poderoso atractivo. ¡Cuánto bien, cuánta gloria a Dios, cuánta salud de las almas se conseguiría si nuestro deseo fuese escuchado!"

"Exceptuadas contadísimas Diócesis, las demás, aun las que han conocido este deseo del Papa, no lo han que-

rido aceptar. Es incomprensible, pero es realidad. ¿Por qué no confesarlo?" — Hasta aquí "Catolicismo".

Esto se refería a España. En Venezuela se podrá decir lo mismo?

Mons. Juan de Unzué, portavoz autorizado de Roma, dirigía a la Dirección Nacional Venezolana una carta en la cual pedía, entre otros, los siguientes datos:

1) Número total de sacerdotes del país — a ser posible, por diócesis y especificando los seculares y regulares.

2) Cifra actual, posiblemente por diócesis (y especificando asimismo, sacerdotes, seculares, regulares y seminaristas teólogos) de los miembros de la U. M. del clero en el país.

3) En cuantas Parroquias (colegios o escuelas) de cada diócesis funciona (poco más o menos), organizadamente (coros, celadoras, comités, etc.) la O. P. de la Propagación de la Fe, tanto en 1936, como en 1937.

Informes complementarios.

a) Medios o elementos que esa Dirección Nacional juzga necesarios para una labor rápida y eficaz de propaganda y organización misional.

b) Qué relación de armonía y de coordinación han de existir, para un trabajo duradero, entre las Direcciones Nacionales respectivas de la Unión Misional del Clero y de las Obras Pontificias, Propagación de la Fe, San Pedro Apóstol y Santa Infancia.

Esta carta indica el anhelo de organización y eúritmia que muestra Roma.

La Dirección Nacional, con fecha de 26 de enero último, pasó a todas las Direcciones Diocesanas el siguiente telegrama circular:

"A urgente requerimiento Consejo Supremo Misional, suplicámosle encarecidamente avisar número total sacerdotes Diócesis y miembros Unión Misional, seculares y regulares. Igualmente las Parroquias y escuelas Diócesis donde funciona Propagación Fe".

San Cristóbal y Cumaná han respondido satisfactoriamente.

Urge, pues, — si se quiere atender airoosamente al vivo deseo, mil veces manifestado y recalado de la Santa Sede, — una organización efectiva en las Obras Pontificias Misionales.

Y no es posible pensar seriamente en la organización, cuando no hay ni preparación misionera, ni convencimiento íntimo del deber misional, ni, mucho menos, preocupación.

Caracas, marzo de 1938.